



"2024 - Año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

NOTA N° 101/2024

LETRA: B.P.J - NP

Ushuaia, 23 de agosto de 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23 AGO. 2024 Hs. 10:24
Numero:	208 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	IREZ Barahna Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para declarar de interés municipal la 22° edición de la "Fiesta de las Colectividades", para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Solicito el acompañamiento de nuestros pares, saludamos a Ud. atentamente.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024 - Año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

En el aspecto social y cultural este tipo de celebraciones fomenta el espíritu de hermandad al reconocer los aportes realizados por la comunidad inmigrante y sus descendientes quienes fueron parte del desarrollo de nuestra ciudad, entendiendo que nuestra comunidad se forjó gracias a la diversidad cultural tan característica de la población de Ushuaia.

Es necesario mantener vigente fiestas tan tradicionales como la de las colectividades para mantener viva nuestra cultura, tradiciones y el legado de las próximas generaciones.

El evento organizado por la Secretaría de Cultura y Educación Municipal, junto a la Asociación de Colectividades Extranjeras Ushuaia comenzará el 5 de Septiembre en la sala Niní Marshall presentando el show Noches de Danzas del Mundo, continuando los días 6 y 7 de septiembre con la 22° edición de la "Fiesta de las Colectividades" en el Microestadio Cochocho Vargas.

En esta oportunidad estarán presentes 22 colectividades y se otorgarán dos espacios especiales para el centro de excombatientes de Malvinas Ushuaia y para las Hilanderas Fieguinas.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del sur, son y serán Argentinas"



"2024 - Año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la 22° edición de la "Fiesta de las Colectividades" que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de septiembre.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/24

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia